



CIRCULAR ADMINISTRATIVA 2012

Ante todo les agradecemos por la labor realizada al servicio de la educación en su comunidad que es para bien de toda nuestra querida Honduras.

1. Así mismo les proporcionamos las cuentas bancarias habilitadas y autorizadas donde podrán realizar sus depósitos de cuota anual por compra de libros. Los depósitos en otras cuentas o giros a nombre del personal el IHER incluida Sor Marta **NO SERÁN PROCESADOS**

<u>Banco y tipo de cuenta</u>	<u>Número de Cuenta</u>	<u>A nombre de:</u>
BAC HONDURAS (Cuenta de Cheques)	90 10220 01	Asociación IHER
HSBC (Cuenta de Cheques)	501 286367 5	Asociación IHER
BANCO DE OCCIDENTE (Cuenta de Cheques)	11-401-014353-6	Asociación IHER
BANCO ATLÁNTIDA (Cuenta de Ahorro)	1203365349	Asociación IHER

2. De la misma manera les informamos los costos de Cuota anual para todos los niveles.

NIVEL – MODALIDAD	COSTO X PAQUETE
I Nivel – Chorotega Chortís	Lps. 250.00
II ó III Nivel Primaria	Lps. 265.00
Ciclo Común (Cualquier Curso)	Lps. 435.00
Bachillerato en Ciencias y Letras (Cualquier curso)	Lps. 600.00
Bachillerato en Admón. de Empresas (Cualquier curso)	Lps. 615.00
Bachillerato por Madurez	Lps. 1,200.00
Agenda didáctica / Calendarización 2012	Lps. 10.00

RECUERDE QUE A PARTIR DEL 2012 YA NO SE OTORGARÁ DESCUENTO EN PRECIOS DE PAQUETES DE ANIMADORES, POR LO QUE INSTAMOS A TODOS LOS CENTROS A MANEJAR SUS PAQUETES DE ANIMADORES EN CALIDAD DE PRÉSTAMO Y QUE LOS MISMOS SEAN DEVUELTOS PARA SU POSTERIOR UTILIZACIÓN.

Debido al buen funcionamiento que se obtuvo al tener el material en diferentes lugares del país, este año 2012, se establecerán 4 bodegas regionales para la entrega de pedidos a los centros de la siguiente forma:

BODEGA No. 1 Sede Central, Tegucigalpa 2237-9356, 2220-6657	BODEGA No. 2 Sede IHER, San Pedro Sula Col. El Sauce, salida vieja a la Lima, contiguo a Industrias El Barón. Tel. 2504-0132	BODEGA No. 3 La Entrada Enrique Rivas/Héctor Tábora 2661-3646	BODEGA No. 4 Danlí Ruth Ferrera 2763-4010
La Paz Marcala Siguatepeque Comayagua San José de la Paz La Libertad Nacaome Amapala Choluteca Pespire Orocuina San Marcos de Colón Yuscarán La Esperanza San Lucas, El Paraíso Victoria, Yoro Olancho Fco. Morazán	Islas de la Bahía Trujillo La Ceiba Arizona Yoro, Yoro Morazán La Perla El Progreso San Luis Santa Bárbara Cortés	Santa Rosa Gracias Tomalá Pinalejo Ocotepeque San Marcos de Ocotepeque La Entrada	Danlí El Paraíso Moroceli Teupasenti

LAS BODEGAS NO RECIBIRÁN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PAGOS DE PEDIDOS DE NINGÚN CENTRO. PARA TAL EFECTO SE DEBERÁ SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA QUE LAS BODEGAS PUEDAN ENTREGAR LOS PEDIDOS.

PROCEDIMIENTO DE PEDIDOS

1. El centro deberá solicitar a la Administración de la sede central el pedido adjuntando el comprobante de pago respectivo (**DEPÓSITO DEL BANCO LEGIBLE**), ya sea vía fax o por correo electrónico, las cantidades del depósito del banco y la del total del pedido **DEBEN SER IGUALES** para que puedan ser procesadas.
2. Si el pedido cumple con los requisitos del inciso 1, la administración del IHER procesará el pedido y enviará una orden de entrega a la bodega correspondiente y notificará al centro solicitante.
3. El encargado del centro llevará a la bodega al momento del retiro del material la copia original del depósito y deberá entregarla al responsable de la bodega quien lo archivará para una posterior entrega a la administración central.
4. El responsable de la bodega entregará el pedido conforme lo autorizado, **ES RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO DEL CENTRO CONTAR Y REVISAR QUE TODOS LOS PAQUETES ESTÉN COMPLETOS** ya que **NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS DE FALTANTES** una vez entregado el pedido y se haya retirado de la bodega.
5. Solamente **ACEPTAREMOS RECLAMOS POR MALA COMPAGINACIÓN**, para lo cual **DEBERÁN ENTREGAR EL LIBRO OBJETO DEL RECLAMO** al encargado de la bodega para que pueda ser sustituido de lo contrario no se podrá realizar el cambio. El plazo para este reclamo será el 15 de Marzo del 2012.
6. Los centros que tengan por responsabilidad una bodega también serán responsables de los faltantes que no estén documentados, por lo que deberán llevar un archivo claro y legible y documentado de toda entrega, cambio y sustitución de material.
7. Las bodegas tendrán el material disponible a partir de la cuarta semana de noviembre del 2011.
8. No se otorgará créditos ni descuentos sobre los precios establecidos a ningún centro.
9. El IHER no realiza devolución de dinero a ningún centro ni ningún crédito post-fecha. Si el centro realiza depósitos con cheques a nombre de IHER estos deberán estar certificados.
10. La fecha final para entregar la última matrícula a la Secretaría de IHER en Tegucigalpa: 31 de Marzo del 2012 utilizando el formato oficial de matrícula. Es importante tener en cuenta que los centros que presenten su matrícula después de esta fecha se le notificará de la multa correspondiente a ser cancelada.
11. Todos los centros de Francisco Morazán adicional a la cuota anual por paquetes de libros deberá cancelar al momento de realizar el pedido el valor de Lps. 10.00 por estudiante por manejo de documentos.

CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVIAR SUS PEDIDOS

Yessica Alvarenga: yvalvarenga@iherhn.org

Rosalpina Rodas: rrodas@iherhn.org

Agradecemos de antemano su colaboración.

Rosalpina Rodas Z.
Administración

Javier Díaz
Director Ejecutivo

